



## Índice

<b>1. Carta del Presidente</b>	<b>3</b>
<b>2. Presentación del informe</b>	<b>4</b>
<b>3. Actividad institucional</b>	<b>8</b>
· Reuniones de los órganos de Gobierno	8
· Presidencia	9
· Comisiones de Trabajo	9
· Otros organismos	9
· Dialogo Social*	10
<b>4. Actividades de las áreas de trabajo</b>	
· Dirección general	12
· Área jurídica y relaciones laborales	14
· Área de formación	16
· Agencia de colocación	20
· Afiliación y nuevos socios y proyectos europeos	22
· Sostenibilidad	25
· Proyecto Cantabria 2030	27
· Comunicación	29

## Carta del Presidente

«*Estar sirve*» es la frase que utilizamos habitualmente en CEOE CEPYME Cantabria para poner en valor la importancia del asociacionismo y la fuerza que da la unidad. Este lema se ha hecho más evidente que nunca durante el pasado año, donde la pandemia tensionó y puso a prueba a toda la sociedad de Cantabria. Siento orgullo al recordar la respuesta generosa y altruista que dimos los empresarios y autónomos ante el reto sanitario y social al que nos enfrentamos. Creo sinceramente que lo vivido estos meses pasados van a marcar la evolución de nuestra organización.

La pandemia ha puesto de relieve carencias, pero también nos ha enseñado algunas cosas que van a ser muy útiles en el futuro de CEOE CEPYME. El valor de la unidad, nuestra importancia como referente en la sociedad civil, la necesidad de la colaboración público-privada y la prioridad de ser estratégicos en nuestras actuaciones son lecciones aprendidas que ya nos están ayudando a planificar nuestras actividades futuras.

En 2020 hemos reforzado nuestros órganos de gobierno con el objetivo de hacerlos más representativos y más fuertes. Quiero agradecer la generosidad de quienes han aceptado el reto de servir a nuestra organización y, al mismo tiempo, es de justicia reconocer la labor de los que les precedieron en el comité y la junta anteriores. A todos, gracias por ayudar.

No quiero dejar pasar la oportunidad de subrayar en esta presentación de la memoria 2020 la importancia de tener un buen equipo detrás. Los empleados de nuestra organización han sido en estos meses un ejemplo de profesionalidad, interés

y proactividad en el día a día de su trabajo y, de forma especial, a la hora de informar, asesorar y colaborar con empresas, asociaciones, autónomos y sectores en el marasmo normativo, legal y administrativo que ha supuesto la gestión de la pandemia. Sirvan estas líneas de agradecimiento sincero.

El informe del 2020 está necesariamente condicionado por la realidad de la COVID 19. No obstante, en él se refleja la actividad y el esfuerzo de una confederación con pulso, con dinamismo y con ganas de servir a todos los empresarios y autónomos de Cantabria.

**Enrique Conde Tolosa**

*Presidente de CEOE CEPYME Cantabria*

## Presentación del informe

*«El equipo de CEOE CEPYME ha llevado a cabo una ingente labor de recopilación, interpretación y comunicación de las novedades que la evolución de la pandemia ha ido ocasionando. Esta tarea ha sido muy bien valorada por nuestros socios que han visto, una vez más, el valor del asociacionismo»*

El **Informe Anual de actividades** de CEOE CEPYME Cantabria correspondiente al año 2020 está necesariamente condicionado por la pandemia de la COVID 19 que ha marcado el devenir, no solo de nuestra organización, sino el de todos nosotros.

Nuestra organización no ha sido ajena a este hecho excepcional, de forma que hemos tenido que adaptar toda nuestra actividad, nuestras acciones y nuestros esfuerzos para hacer frente a esta situación. En un primer momento lo hicimos tratando de coordinar la respuesta generosa, desinteresada espontánea y necesaria de muchísimos empresarios y autónomos, afiliados o no, que quisieron poner su mejor esfuerzo, sus infraestructuras, instalaciones y personal al servicio de los ciudadanos en momentos de incertidumbre, desasosiego y temor. Esta respuesta fue canalizada a través de la estructura profesional de CEOE CEPYME con unos resultados de los que nos sentimos legítimamente orgullosos.

Durante este periodo logramos **mantener toda la actividad** de los órganos de gobierno de la confederación (Comité, Junta y Asamblea) y todos los foros en formato online. A pesar de las circunstancias, desde los órganos directivos se quiso seguir potenciando la actividad dirigida a fomentar el encuentro entre empresas y asociaciones con la organización (Despacho Abierto, Cantabria Empresarial, Territorio CEOE, etc.). En este sentido se buscó una mayor participación con la puesta a disposición de recursos y acciones que facilitasen el trabajo y la relación a distancia, así como la potenciación de su identidad y discurso en medios de comunicación, apoyando de forma intensa y comprometida las reivindicaciones de los sectores empresariales

más afectados por la evolución de la pandemia.

Dentro de este contexto, una de las labores más demandadas y más necesarias en es este año ha sido la de **informar a los socios sobre las decisiones de las autoridades** en la gestión de la pandemia, ya que éstas han tenido una indudable incidencia en la actividad de las empresas. El equipo de CEOE CEPYME ha llevado a cabo una ingente labor de recopilación, interpretación y comunicación de las novedades que la evolución de la pandemia ha ido ocasionando. Esta tarea ha sido muy bien valorada por nuestros socios que han visto, una vez más, el valor del asociacionismo. Para ello se desarrollaron algunas iniciativas como la creación de un servicio específico de consultas y asesoramiento en materia de ayudas surgidas para paliar los efectos de la pandemia. Esta labor resultó de gran importancia para garantizar el acceso de las empresas a los fondos que habilitaron las distintas administraciones para hacer frente a la caída de actividad. La línea directa con CEOE nacional permitió, además, anticipación y conocimiento de primera mano de herramientas que se han demostrado cruciales, como los ERTE.

La actividad en torno al **diálogo social** ha sido una constante durante todo el año 2020; un año de intenso trabajo que fructificó en el acuerdo Covid, un hito importante en la protección de empresas y trabajadores frente a la pandemia. Para esta tarea CEOE ha consultado permanentemente a los sectores empresariales que forman parte de la organización defendiendo sus demandas en todos los foros.

En relación con este asunto, otra de tareas destacables dentro

## Presentación del informe

Dirección General

«...es reseñable la importante labor desarrollada cerca de la Administración para la agilización de las tramitaciones y licencias como una forma eficaz de mantenimiento del empleo y la atracción de inversiones»

de las actividades de la organización el pasado año ha sido **la defensa de los intereses de nuestros asociados**. Los órganos de gobierno y el equipo directivo han desarrollado una importante labor de gestión, intermediación, dialogo y, en muchas ocasiones, pedagogía para defender la actividad de sectores a los que las consecuencias de la pandemia han dejado en una clara merma de actividad o en la indefensión. En este sentido es reseñable la elaboración del Libro Blanco para la recuperación de la empresa cántabra que se presentó en el Parlamento de Cantabria en el mes de mayo.

La labor de CEOE CEPYME ha sido clave, por ejemplo, en **la continuidad de los ERTE** como una fórmula imprescindible para mantener el empleo y la actividad de muchas empresas y autónomos. Hay otras iniciativas similares que han sido cruciales. En este sentido la labor de persuasión, influencia y colaboración con los poderes públicos de la región (no siempre bien comprendida) ha resultado muy eficaz.

Ya en el segundo semestre del año la colaboración con el gobierno de Cantabria en **los planes de recuperación y en la orientación de los proyectos de los fondos europeos de reconstrucción** han sido dos ejes fundamentales de la actividad asociativa. Estas acciones se han desarrollado a través de una interlocución abierta, franca, pero exigente, con las diferentes consejerías de nuestro gobierno regional. Para ello creamos la **Oficina de apoyo y asesoramiento a Fondos UE** en el mes de agosto, que ha desarrollado una intensa labor de anticipación, información e identificación de iniciativas empresariales susceptibles de ser financiadas por los fondos Next Generation.

La adaptación permanente de la organización a las necesidades empresariales ha llevado, además, a la ampliación dos áreas que se vienen demostrando imprescindibles en las nuevas políticas europeas, nacionales y regionales: la sostenibilidad y eficiencia energética y la digitalización e innovación.

En este apartado también es reseñable la importante labor desarrollada cerca de la Administración para **la agilización de las tramitaciones y licencias** como una forma eficaz de mantenimiento del empleo y la atracción de inversiones. Iniciada por un grupo de trabajo integrado por profesionales de distintos sectores y colegios profesionales y coordinado por CEOE, durante el confinamiento se realizó un estudio sobre la situación de la normativa vigente en Cantabria en relación con el proceso de tramitación de licencias urbanísticas y de comprobación ambiental. En ese estudio se propusieron un conjunto de medidas que se agruparon en tres apartados: mejoras legislativas, medidas de simplificación administrativa y mejoras tecnológicas. Aunque se ha avanzado en algunos aspectos que han quedado reflejados en la Ley de Medidas de Acompañamiento de los Presupuestos de Cantabria. Este proyecto va a continuar en 2021 para lograr los objetivos que perseguimos desde nuestra organización.

Aún con todas las limitaciones, los proyectos en marcha han continuado. Es el caso del **Cantabria 2030** que el pasado año se ha consolidado, redefiniendo algunas de sus líneas de trabajo e incrementando la labor del conjunto del proyecto que ha tenido un nuevo impulso: podemos afirmar que ya es una realidad que comienza a dar frutos.

## Presentación del informe

*Dirección General*

«Desde el punto de vista institucional, el pasado año también tuvo importantes novedades. En noviembre tuvo lugar un hecho relevante: el cambio y la ampliación de los miembros del Comité Ejecutivo»

También se desarrolló la tercera edición de los **Premios CEOE CEPYME CANTABRIA**, esta vez en un formato on line, adaptado a las limitaciones ocasionadas por la pandemia. Se consolidó la fórmula iniciada el año anterior, estableciendo tres categorías que reflejan el espectro de la aportación de la empresa a la sociedad. Este año las categorías y empresas premiadas fueron: **IBIO Infraestructuras SL**, Premio a la mejor inversión estratégica; **Gamesa Electric SAU**, Premio al compromiso social más destacado; **Astander**, Premio al fomento de la calidad en el empleo. La entrega virtual fue precedida por un coloquio entre el presidente de CEOE CEPYME Cantabria, Enrique Conde, y el presidente regional, **Miguel Angel Revilla**, que quiso acompañarnos como muestra de su compromiso con el empresariado de Cantabria.

Desde el punto de vista **institucional** el pasado año también tuvo importantes novedades. En noviembre tuvo lugar un hecho relevante: **el cambio y la ampliación de los miembros del Comité Ejecutivo de CEOE CEPYME Cantabria**, reforzando el perfil industrial y ampliando el nivel de representatividad asociativo. También en el mes de diciembre se abordó una ampliación, conforme a estatutos, de la Junta Directiva de la confederación (con la incorporación de nuevas empresas miembro) que culminó el proceso de cambios iniciado en las elecciones de año 2019. Finalizó, además, el proceso de reorganización de las dos Fundaciones, con la fusión por absorción de la Fundación Formación por la Fundación Servicios Empresariales CEOE CEPYME Cantabria, optimizando así los recursos de la organización y su adecuación a la actividad que desarrolla en la actualidad.

También hay otros aspectos de la vida de la organización que deben destacarse: la adaptación de los servicios de la organización a los nuevos retos que nos traslada Europa y la recertificación del sistema de calidad.

Una forma en que la confederación se está adaptando a esta nueva realidad ha sido la modificación en la orientación de la presencia pública y la **comunicación** de CEOE. Durante el pasado año se ha reforzado la presencia institucional de CEOE y de su presidente como una manera de visibilizar el liderazgo y la importancia de la patronal en Cantabria. Dentro de este proyecto también se ha reforzado y mejorado nuestra página web y se ha dado un impulso a la comunicación a través de las redes sociales. Un tercer aspecto ha sido la búsqueda de una mayor coordinación con las diferentes asociaciones y sectores que están presentes en CEOE CEPYME Cantabria.

A pesar de lo extraordinario del año 2020 la confederación ha continuado desarrollando el conjunto de actividades que presentamos en este informe. Ha sido un reto del que hemos salido fortalecidos y con algunas **enseñanzas** que nos van a servir para mejorar nuestro trabajo. La necesidad de la digitalización, los nuevos formatos on line y la agilidad y versatilidad que proporcionan las nuevas tecnologías va a ser un factor que mejore nuestros servicios a los socios y responda de manera eficaz a los retos que tiene la sociedad de Cantabria en los próximos años.

**Isabel Cuesta Rodríguez**  
*Directora General*

# Actividad institucional

## Actividad institucional

CEOE-CEPYME Cantabria está estructurada conforme a los siguientes órganos de gobierno:

- **Asamblea General:** es el órgano soberano de gobierno, decisión y representación de la Confederación. Está compuesta por cada una de las asociaciones afiliadas, por las empresas miembros de las asociaciones integradas y por cada una de las empresas miembros individuales.
- **Junta Directiva:** es el órgano colegiado de normal gobierno, gestión, administración y dirección de la Confederación. Está compuesta por el presidente, el Comité Ejecutivo, los presidentes de las asociaciones afiliadas y las empresas asociadas propuestas por el Comité y aceptadas por la Junta y el Director General.
- **Comité Ejecutivo:** es el órgano colegiado de normal y permanente gobierno, gestión, administración y dirección de la Confederación. Está compuesto por el presidente, Vicepresidentes, Tesorero, Vocales y Director General.
- **Presidente:** elegido cada cuatro años, representa a la Confederación y realiza en su nombre toda clase de actuaciones conforme a lo recogido en el ordenamiento estatutario.

Durante 2020 la actividad de estos órganos de gobierno se resume en la siguiente información.

### Reuniones de los órganos de Gobierno





## Actividad institucional

### Instituciones a las que pertenece CEOE CEPYME Cantabria

- Consejo de Formación Profesional
- Consejo de Formación Profesional
- Consejo de Formación Profesional
- Comisión de difusión certificados de profesionalidad
- Comisión territorial resultados de objetivos Inspección de Trabajo
- Consejo Social CFP La Granja
- Consejo Social CFPI Nº1 Santander
- Consejo Social IES La Albericia
- Comisión Seguimiento FOGASA
- Consejo Supervisión ICAF
- Consejo Cántabro de Estadística
- Comisión Ejecutiva ISM
- Comisión de Control y Seguimiento Mutua Montañesa
- Patronato Fundación Relaciones Laborales
- Comisión Paritaria Fundación Relaciones Laborales
- Pleno Consejo Fundación Relaciones Laborales
- Consejo Fundación Relaciones Laborales
- Consejo de Administración SODERCAN
- Consejo de Administración SOGARCA
- Consejo Social UC
- Consejo Administración Autoridad Portuaria
- Comisión de Seguimiento de Contrataciones
- Comisión Ejecutiva Provincial de Empleo
- Comisión Ejecutiva Territorial SEPE
- Comisión Ejecutiva INSS
- Consejo Dirección Servicio Cántabro de Empleo
- Consejo Comercio Ayuntamiento Santander
- Consejo Sostenibilidad Ayuntamiento Santander
- Mesa Sectorial Fomento Ayuntamiento Santander
- Mesa Sectorial Turismo-Comercio Ayuntamiento Santander
- Consejo de Administración Autoridad Portuaria
- Comisión Permanente CAMAC
- Consejo Rector CIMA
- Consejo de Cooperación al Desarrollo
- Consejo de Ordenación del Territorio
- Consejo General del ICASS
- Mesa de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales
- Grupo Trabajo Red Ferroviaria
- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cámara Cantabria
- Cámara de Comercio de Torrelavega

## Presidencia

La presidencia de la confederación ha tenido una importante labor institucional durante el pasado año. De forma directa o indirecta ha estado presente o representada en **179 reuniones**. Los datos, desglosados por tipo de reunión se resumen a continuación:

47

con representantes del Gobierno de Cantabria, Parlamento de Cantabria y Ayuntamientos

48

con empresas

16

con CEOE España

16

con otros organismos

11

con CEPYME España

19

con asociaciones integradas en CEOE-CEPYME Cantabria

22

Asistencia a jornadas, foros, encuentros, ...

## Comisiones de Trabajo

Las comisiones de trabajo forman parte de los órganos de gestión de la Organización. Se constituyen a propuesta del presidente para gestionar, por delegación, temas concretos de actuación. En 2020 estaban constituidas las siguientes:

- **Comisión de Educación y Formación.**
- **Comisión de Igualdad y diversidad.**
- **Comisión presupuestaria y financiera.**
- **Comisión de la Industria de la Construcción.**
- **Foro Desarrollo Sostenible y Energía.**

## Otros organismos

Se incluye en este apartado la información relativa a la actividad desarrollada con otros organismos públicos y privados con los que CEOE CEPYME Cantabria mantiene relación o forma parte de sus órganos de dirección, control o supervisión. A estas reuniones acuden tanto personal de CEOE CEPYME como empresarios y empresarias de la organización, en representación de la misma. Durante 2020 se ha asistido a **127 reuniones**.

## Actividad institucional



Firmado el 6 de noviembre de 2015 entre el Gobierno de Cantabria, los sindicatos UGT y CCOO y CEOE-CEPYME Cantabria, tiene como base tres ejes comunes y transversales:

- El empleo y las personas (cohesión social).
- El nuevo patrón de crecimiento.
- La cohesión territorial.

### Diálogo Social\*

Durante 2020 se ha mantenido un total de **81 reuniones** relacionadas con el diálogo social. La presidencia de la Confederación ha estado presente de forma directa o representada en ellas. Los datos pormenorizados de esta actividad se resumen a continuación:

- Pleno Consejo de Diálogo Social: 4 reuniones
- Comisión Permanente de Diálogo Social: 11 reuniones
- Subcomisión Especializada sobre fiscalidad, fraude y economía sumergida: 1 reunión
- Grupos de trabajo de desarrollo de la 2ª fase de medidas de recuperación COVID19 Diálogo Social: 32 reuniones
  - \* Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: 4 reuniones
  - \* Consejería de Educación y Turismo: 2 reuniones
  - \* Consejería de Empleo y Políticas Sociales: 7 reuniones
  - \* Consejería de Industria, Innovación, Transporte y Comercio: 7 reuniones
  - \* Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo: 3 reuniones
  - \* Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte: 9 reuniones
- Comisión Sectorial Empleo y Formación: 2 reuniones
  - \* Grupo de Trabajo de Economía Social: 1 reunión
  - \* Mesa de trabajo de PRL: 2 reuniones
  - \* Mesa de trabajo de Empleo y Formación: 2 reuniones
- Comisión Sectorial de Igualdad, Políticas Sociales y Servicios Públicos: 8 reuniones
- Comisión Sectorial de Transformación Modelo Productivo, Modernización de la Industria y Medio Ambiente: 3 reuniones
- Comisión Sectorial de Infraestructuras, Transportes y Comunicaciones: 4 reuniones
- Comisión Especializada de Responsabilidad Social: 5 reuniones
- Mesa Técnica Reducción Cargas Administrativas: 4 reuniones
- Comisión Especializada sobre Cohesión Territorial y Desplamamiento Rural: 2 reuniones



# Actividades de las áreas de trabajo

## Dirección general

*«...el trabajo ha sido intenso en tiempo y en negociaciones, especialmente durante el confinamiento y fase de desescalada, dando lugar al I Acuerdo del Plan de choque de medias urgentes de apoyo a la actividad empresarial, el empleo y el apoyo a las personas»*

La Dirección General coordina las reuniones de los órganos de gobierno de la Confederación. En esta línea en 2020 se convocaron todas las reuniones previstas estatutariamente, tanto del Comité Ejecutivo como de la Junta Directiva, órganos que, a partir del mes de marzo, en respuesta al Covid 19, se reunieron en sesión telemática, como también se celebró en ese formato la Asamblea General del 22 de mayo. En el mes de noviembre se celebró un Comité Ejecutivo extraordinario con motivo de la presentación de su nueva composición. En el mes de diciembre, la Junta Directiva aprobó la incorporación de cinco empresas a propuesta del Comité Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos aprobados en diciembre de 2019.

Conviene destacar la presencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, *María Sánchez* y su equipo, en la Junta Directiva del mes de marzo, en la que mostró su voluntad de diálogo para afrontar conjuntamente los problemas económicos derivados de la pandemia.

Además de levantar acta de los acuerdos adoptados, desde la Dirección General, en 2020 se coordinó la remisión a organizaciones y empresas de todos aquellos asuntos de interés empresarial, prestándose una particular atención a la distribución de información vinculada a cómo afrontar la crisis provocada por la Covid 19 y a los trabajos a nivel técnico en los distintos órganos consultivos (Comisiones, Consejos, etcétera). La labor de intermediación con los responsables de las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria y las autoridades sanitarias y las asociaciones empresariales y

empresas, ha ocupado también un lugar muy destacado en el desempeño de la Dirección General durante todo el año 2020. Se ha prestado especial atención en tener un conocimiento cercano e inmediato de las necesidades y demandas de todos los sectores para su defensa en todos los foros, muy especialmente en el seno del diálogo social. A este respecto, el trabajo ha sido intenso en tiempo y en negociaciones, especialmente durante el confinamiento y fase de desescalada, dando lugar al I Acuerdo del Plan de choque de medias urgentes, de apoyo a la actividad empresarial, el empleo y el apoyo a las personas.

La Dirección General coordinó asimismo los patronatos de las Fundaciones: Fundación Formación y Formación Servicios Empresariales CEOE Cepyme Cantabria, en el cumplimiento de la legalidad, y en el proceso que ha llevado a la culminación de la fusión de ambas entidades, por absorción de la primera por la segunda, en el mes de noviembre.

Como responsable de la gestión de la actividad de la Organización, la Dirección General veló por el cumplimiento de los objetivos anuales, de su reformulación obligada por la pandemia, de su evaluación y del cumplimiento de la política de calidad, recertificándose la Organización en la Norma ISO 9001/2015. Cabe destacar un cumplimiento muy notable, tal y como han manifestado los socios consultados en encuesta telefónica, de los objetivos de reforzar la imagen y el papel de CEOE como representante del empresariado en Cantabria y la creación de contenido de calidad para los socios, y muy relevante en la captación de socios para la organización con

## Dirección general

un incremento neto del 6%, y en el proceso de transformación digital. El objetivo más comprometido por la propia evolución de la pandemia ha sido el relacionado con el papel de CEOE CEPYME Cantabria como facilitador de relaciones empresariales y networking, a pesar de haber mantenido en todo lo posible los encuentros en formato virtual, como se verá a lo largo de esta memoria. Para el cumplimiento de los objetivos, se introdujo una coordinación diaria con el equipo por medios telemáticos, que pudo relajarse en intensidad con la vuelta a la modalidad presencial.

cumplimiento de sus obligaciones contractuales y financieras, no habiéndose producido desviaciones significativas en ninguno de ellos (Cantabria empresarial, PRL, Medio ambiente, Formación Profesional y EEN), a pesar de los recortes de alguna partida por la redirección de los fondos a afrontar la crisis. En este papel, como coordinadora del Comité Técnico de Cantabria 2030, la Dirección General participó activamente en una cincuentena de reuniones de trabajo de los distintos grupos y se mantuvieron cuatro reuniones del Comité, en las que se supervisó la evolución de los trabajos.

La Dirección General es responsable también del seguimiento de todos los proyectos gestionados por las áreas, y del

### Resumen de actividades de la Dirección General en 2020



## Área jurídica y relaciones laborales

Este departamento tiene encomendada la labor de asesoramiento jurídico tanto externo, a los asociados, como interno, a los demás departamentos y a los órganos de gobierno de la organización, especialmente las áreas laboral, mercantil, fiscal y todo lo relacionado con las asociaciones.

Se actúa tanto de oficio (informando de novedades legislativas y jurisprudenciales) como a instancia de parte (contestando a las consultas que son planteadas por los distintos usuarios). En 2020 el departamento ha tenido una labor muy intensa y de gran importancia debido a la ingente normativa aprobada por las administraciones públicas con motivo de la pandemia de la Covid-19.

- El Departamento ha estudiado y analizado los textos de 39 Reales Decretos Leyes y de, aproximadamente, 750 normas de diferente rango publicadas tanto por los órganos ministeriales como por las consejerías de la Comunidad Autónoma.
- A lo largo del año se ha atendido un total de 370 consultas de asociados relacionadas, en su gran mayoría, con la pandemia y la situación de paralización de actividad económica que se ha producido.

Otro aspecto importante del Departamento es todo lo relacionado con la negociación colectiva, ya que interviene directamente asesorando en la negociación de determinados convenios y manteniendo al día los textos de los convenios vigentes para la resolución de dudas y consultas de

interpretación de los mismos. En 2020 se ha participado en la negociación del convenio colectivo de empresas distribuidoras de vinos y bebidas (Adishoreca) y en el convenio de la Sociedad Cooperativa Radio Taxi Santander.

### Información y asesoramiento

Durante 2020 el departamento jurídico ha atendido un total de 370 consultas que, en la mayoría de las ocasiones necesitan de estudios más detallados sobre el problema planteado. Además de las anteriores, se recibe también un número indeterminado de llamadas telefónicas con consultas sencillas y que no están reflejadas en la anterior estadística.

### Jornadas y conferencias organizadas.

También con motivo de la pandemia, el estado de alarma y la paralización de la actividad en general se ha reducido sensiblemente el número de actividades organizadas ya por nosotros, ya por otros organismos que nos invitaban a participar en aquellas. No obstante, en 2020 se han organizado con medios propios y se ha participado como ponente en 10 actividades.

### Otras actuaciones

El Departamento también forma parte de la Comisión de Diálogo Social y Empleo y de la Subcomisión de Prevención de Riesgos Laborales de CEOE España.

A lo largo del periodo hemos participado en varias reuniones de estas comisiones (celebradas todas ellas por videoconferencia) en las que se han tratado temas

## Área jurídica y relaciones laborales

relacionados con las novedades normativas como consecuencia de la pandemia y con los procesos de negociación de nueva normativa que se están celebrando en el momento de redactar este informe.

- Proceso de negociación de los acuerdos sobre el empleo que dieron lugar a las medidas legales adoptadas en el ámbito laboral y de seguridad social (ERTES, ayudas al desempleo, ayudas para autónomos).
- Proceso de negociación de la normativa sobre trabajo a distancia.
- Proceso de elaboración de documentos y propuestas en materia de prevención de riesgos laborales (riesgos psicosociales y seguridad vial laboral).

*«El departamento ha estado analizando los textos de 39 Reales Decretos y de unos 750 Normas publicadas a lo largo de 2020»*

## Resumen de actividad

570

Consultas atendidas  
a lo largo de año

10

Jornadas informativas

59

RD analizados

2

Convenios  
colectivos

750

Normas analizadas

## Área de formación y desarrollo empresarial

El área de Formación y Desarrollo Empresarial de CEOE-CEPYME Cantabria trabaja para ofrecer un programa completo de actividades, formación, encuentros con referentes empresariales o visitas a empresas con buenas prácticas en diferentes sectores, tales como sostenibilidad, actualidad, digitalización, e innovación.

En CEOE CEPYME Cantabria somos conscientes de los retos que plantea el panorama empresarial actual, marcado por la globalización y el cambio continuo, por ello fieles a nuestro compromiso con los empresarios de nuestra región, desarrollamos un programa completo de actividades de formación y desarrollo empresarial, que tienen como objetivo dar respuesta a éstas necesidades para la mejora e innovación del tejido empresarial cántabro.

Para llevar a cabo estas actividades y seguir siendo referentes, contamos con partners académicos, que hacen que nuestros programas, además de tener un sentido práctico, estén a la última en tendencias.

El año 2020 ha puesto a prueba la capacidad de la organización también en este ámbito, ya que se ha tenido que adaptar la formación a la modalidad virtual por efectos de la pandemia.

A pesar de las dificultades a las que se ha tenido que enfrentar el área, las cifras globales son satisfactorias:

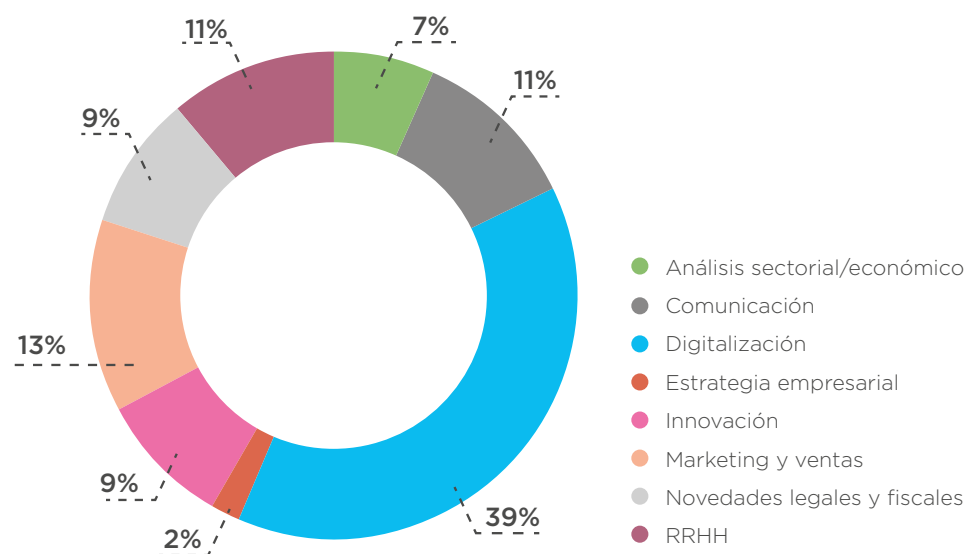
5.484

Participantes en la formación, eventos y actividades del departamento de formación

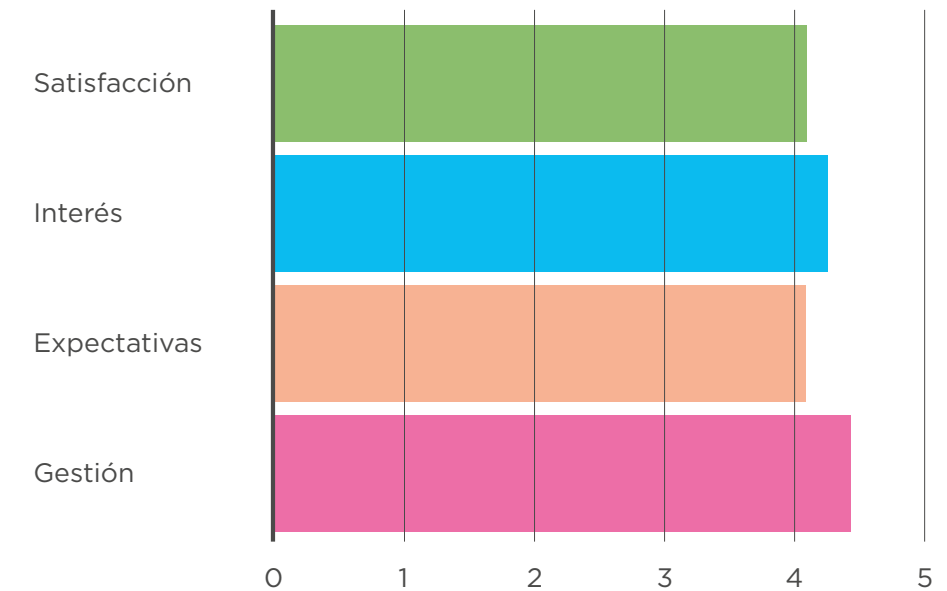
48.282

Visitias a la página

### Áreas de trabajo durante el año 2020



### Resultado encuestas de satisfacción actividades 2020



El grado de satisfacción de los participantes en nuestras actividades se sitúa por encima de 4 en una escala de 0 a 5.



## Área de formación y desarrollo empresarial

### Actividad Formativa

Las principales actividades y los datos más relevantes de la acción formativa de CEOE CEPYME Cantabria en 2020 se resumen a continuación.

- **Información y asesoramiento a los socios en materia de formación:** Se resuelven de forma continuada consultas acerca de empresas, trabajadores ocupados y desempleados sobre cursos, programas, centros de formación, homologaciones, acreditaciones, etcétera.
- **Apoyo a los centros y entidades de formación socias en la ejecución de sus programas:** Ponemos a disposición de los centros de formación un canal para dar a conocer sus especialidades formativas y novedades a las empresas que forman parte de CEOE-CEPYME Cantabria y a todas aquellas que visitan nuestro portal.

57

Cursos de otras  
entidades colaboradores  
promocionados

5.525

Horas impartidas

- **Organización de jornadas y eventos de interés para la empresa.** A lo largo de todo el año se promueve el desarrollo y la generación de actividades basadas en tres

líneas de actuación: habilidades empresariales y directivas, cooperación interempresarial y acercamiento a la sociedad de la información a través de las herramientas tecnológicas.

51

Talleres, jornadas,  
encuentros empresariales, ...

1.450

Personas inscritas en las  
actividades

### Organización de programas de formación específicos:

- *Formación vinculada a la Tarjeta Profesional del Metal.* Resulta relevante la formación relacionada con el sector del metal, cuyo objetivo es la capacitación o la puesta al día de conocimientos en este sector. Derivado del III Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Metal (CEM) 2018 - 2020, es requisito imprescindible que las empresas del sector formen a sus trabajadores en este ámbito.

28

Cursos

269

Alumnos

## Área de formación y desarrollo empresarial

- **Otros programas: Formación en abierto.** Desde CEOE CEPYME Cantabria, ante la situación de confinamiento, se dio la posibilidad a las empresas y sus trabajadores de acceder a formación en modalidad on line sin coste. Esta formación la impartieron todos los centros adheridos a la Confederación que quisieron participar, con un máximo 20 alumnos.

195

Horas lectivas

250

Alumnos

10

Cursos

- **Apoyo a las comisiones de formación.** Se trata de otro importante servicio que se desarrolla desde el área es el apoyo y coordinación de las comisiones de trabajo de empresas del sector de la formación, cuyo objetivo principal es la defensa y representación de las empresas ante las administraciones. Durante el año 2020 se han llevado a cabo 9 reuniones de la comisión y 2 de la plataforma de centros.

Además, las academias de idiomas se organizan en una subcomisión de idiomas, con un propósito de representación ante la administración, para la defensa de intereses comunes, así como la coordinación y asistencia a ferias internacionales, como la celebrada en octubre pasado en Berlín, en la que participaron telemáticamente 3 centros.

### Difusión y promoción de la Formación Profesional.

**Programa embajadores de FP.** Con este proyecto, desde CEOE CEPYME Cantabria queremos dar a conocer la Formación Profesional en cualquiera de sus modalidades y visibilizar acciones que permitan llegar a más empresas, más centros educativos y, en definitiva, más alumnado, todo ello necesario para facilitar la entrada de los jóvenes en el mundo laboral y desarrollar talento para las empresas.

*Embajadores de Formación Profesional* es un programa que forma parte de este proyecto, con una trayectoria exitosa desde 2019. Tenemos una red de Embajadores que no para de crecer con profesionales de diversos sectores: solo el año pasado hemos llegado a más de 780 alumnos.

Algunas de las premisas de estos encuentros han sido inspirar a los estudiantes y ayudarles a reflexionar sobre su futuro, descubrirles nuevas profesiones, sectores, estudios, y desmontar estereotipos asociados a profesiones, sectores o género. El compromiso e implicación de los embajadores ha sido clave para ofrecer a los estudiantes un relato coral centrado en su propia

## Área de formación y desarrollo empresarial

vivencia académica y profesional. La Unidad Técnica de Formación Profesional de la Consejería de Educación nos acompaña explicando la situación de la Formación Profesional en Cantabria en comparación con el resto del país y con Europa, además de plasmar las opciones formativas que existen en nuestra región.

Este programa, además de difundir lo que es la formación profesional y presentar esta vía educativa como una alternativa con una alta empleabilidad, también supone una manera de detectar desajustes dentro del sistema y nos permite intervenir para mejorar el proceso.

Otras actividades de promoción de la Formación Profesional han sido:

- La dinamización de la familia química con empresas tractoras del sector
- La presentación del programa Embajadores a más de 180 orientadores.
- La participación en la campaña «¿Quieres ser el dueño de tu futuro?».

Además, somos referentes de nuestras empresas como punto de información en materia de Formación Profesional, coordinándonos con la Consejería para dar traslado de las necesidades que vayan surgiendo y así establecer un marco de cooperación y coordinación con el objetivo de adecuar la oferta formativa a la demanda empresarial.



Actividades



Participantes

## Agencia de colocación

CEOE-CEPYME Cantabria es una entidad autorizada por el Servicio Cántabro de Empleo para actuar como Agencia de Colocación desde mayo de 2012.

A través de nuestra Agencia de Colocación, realizamos una serie de actuaciones destinadas, por un lado, al usuario demandante de empleo y, por otro, a la empresa con necesidad de incorporación de personal. Tanto las empresas como los demandantes de empleo ven en la Agencia un punto de encuentro que facilita a los primeros la localización de trabajadores según los perfiles requeridos, y a los segundos el acceso al mercado laboral.

La experiencia de CEOE-CEPYME Cantabria en el área de recursos humanos asegura la consecución de los objetivos y resultados positivos para nuestras empresas.

En el caso del demandante de empleo, una vez registrado en nuestra página Web, puede inscribirse en aquellas ofertas que más se ajusten a su perfil y recibir nuestro boletín de ofertas de empleo.

Las acciones de la Agencia destinadas al servicio de las empresas están dirigidas a la gestión y tramitación -de forma profesional y ágil- de ofertas de empleo, realizando un servicio de intermediación de todo el proceso de selección:

- Envío y recepción de documento informativo y detallado con las características del puesto a cubrir.
- Publicación de las ofertas en la página Web.

- Búsqueda de candidatos.
- Preselección, entrevista personal y pruebas psicotécnicas y/o profesionales, sí procede.
- Envíos de candidatos a la empresa y seguimiento de la oferta.

Durante el año 2020 se han publicado a través de la plataforma que ofrece el portal de empleo, **www.trabajocantabria.com** un total de 119 ofertas de empleo con 140 vacantes, para las cuales se han recibido 6.305 candidaturas, de las que 782 resultaron preseleccionadas y enviadas a las empresas para cubrir los distintos puestos. El portal de empleo **www.trabajocantabria.com** es una herramienta muy utilizada tanto entre las empresas como entre los demandantes de empleo con más de 247.000 visitas. Durante 2020, 1.744 demandantes de empleo han incorporado su curriculum vitae al portal. En la actualidad hay un total de 30.486 demandantes de empleo inscritos.

## Agencia de colocación

### Resumen en cifras de la Agencia de Colocación y empleabilidad en 2020

140

Número de puestos  
ofertados

119

Ofertas de empleo  
gestionadas en el periodo

782

Candidaturas seleccionadas  
y enviadas a las empresas

6.505

Candidaturas recibidas

50.486

Personas totales registradas en alta en  
[www.trabajocantabria.com](http://www.trabajocantabria.com)

1.744

Personas nuevas registradas  
en [www.trabajocantabria.com](http://www.trabajocantabria.com)

247.041

Visitas totales  
[www.trabajocantabria.com](http://www.trabajocantabria.com)

## Afiliación y nuevos socios

A lo largo del ejercicio de 2020, **3 nuevas asociaciones profesionales** y **67 empresas** se han afiliado a CEOE CEPYME Cantabria.

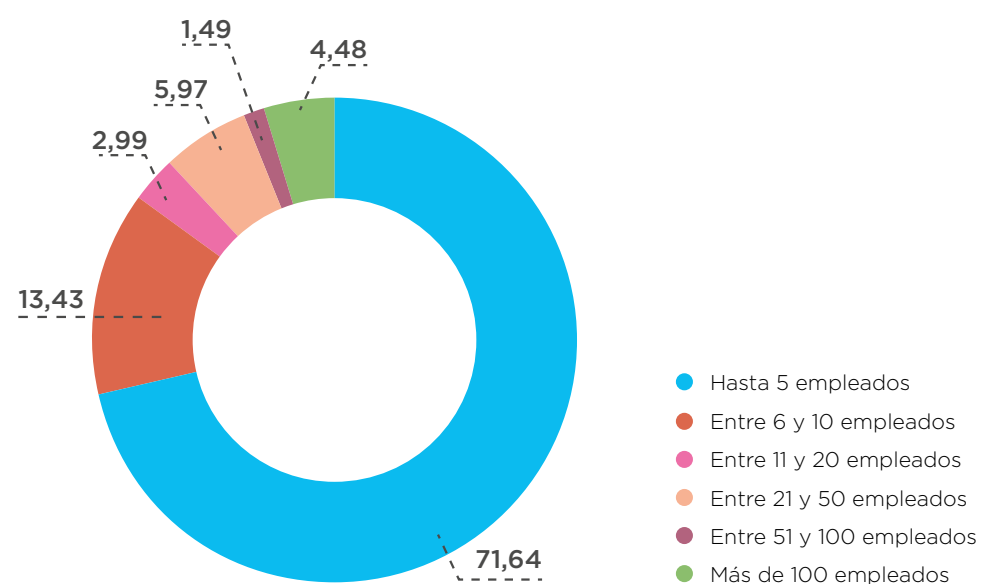
Las nuevas asociaciones adscritas son:

- **PECCA (Plataforma de Empresas Culturales de Cantabria):** Con cerca de 40 empresas de todos los sectores culturales de Cantabria, PECCA fomenta, aúna y forma a las industrias culturales y creativas del ámbito de Cantabria.
- **AESTRAS (Asociación de Empresas y Comercios de Trasmiera y Arco Bahía):** Agrupación de empresas y profesionales multisectorial cuyo ámbito territorial son las comarcas de Trasmiera, Santander y el arco de su bahía.
- **Asociación de empresarios de confiterías, pastelerías y similares de Cantabria:** Corporación que agrupa a empresas pertenecientes al sector de fabricación, elaboración, comercialización y venta de productos de confitería y/o pastelería en el ámbito territorial de Cantabria.

## Nuevos socios de CEOE CEPYME Cantabria. Perfil.

Sector	Nº Empresas	%
Servicios profesionales (abogados, consultoría, PRL, medio ambiente, ...)	24	35,82
Actividades deportivas	3	4,48
Construcción	4	5,97
Educación	13	19,40
Metal	3	4,48
Alimentación	2	2,99
Comercio	1	1,49
Hostelería	1	1,49
Industria	1	1,49
Ingeniería	4	5,97
Transporte	1	1,49
Nuevas tecnologías	6	8,96
Energía	2	2,99
ETT	1	1,49
Financiero	1	1,49
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100</b>

## Nuevos socios. Tamaño por plantilla (%)



## Afiliación y nuevos socios

### Otros programas y actividades

La CEOE CEPYME Cantabria mantiene en la actualidad **29 convenios** con empresas y entidades que ofertan sus servicios a los asociados de de la organización en condiciones ventajosas. Estas compañías son:



### Servicios a Asociaciones

Ademas, la entidad ofrece a sus asociaciones integradas los siguientes servicios:

- Organización de jornadas: programa, convocatoria, difusión, instalaciones y medios.
- Gestión de citas con las instituciones.
- Gestiones para la constitución de la Asociación y adquisición de Personalidad jurídica.
- Gestiones para la adaptación de los estatutos originales de la Asociación para su transformación en asociación integrada.
- Organización estatutaria interna de la Asociación
- Convocatoria de las Asambleas periódicas anuales: Orden del día.
- Realización y llevanza del libro de actas: acuerdos adoptados.
- Convocatoria de las reuniones de la Junta Directiva.
- Inscripción y regularización del libro de asociados.
- Obligaciones Documentales y Contables.

## Internacionalización y proyectos europeos

### Resumen de actividad

159

Asistencia a reuniones, seminarios, jornadas, ...

8

Jornadas y conferencias empresariales impartidas u organizadas por el área

54

Reuniones con empresas en el marco de la Oficina de Fondos de Recuperación y Resiliencia

El departamento de internacionalización y asuntos europeos forma parte de la actividad hacia el exterior de la organización. De él dependen las iniciativas de empresas o asociaciones que quieren ampliar su mercado fuera de nuestras fronteras, como también la canalización de las iniciativas de asociaciones o empresas extranjeras que se interesan por el mercado de Cantabria. A través de éste, se canaliza la participación de la propia CEOE-CEPYME Cantabria en consorcios para la participación en proyectos internacionales.

En agosto del pasado año CEOE-CEPYME Cantabria puso en marcha la **Oficina Técnica de Fondos UE** para el impulso, la gestión y la coordinación de iniciativas y proyectos empresariales susceptibles de recibir fondos del Plan Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La oficina tiene como objetivo la información, divulgación y asesoramiento a las empresas de Cantabria con el fin de identificar y presentar proyectos transformadores y viables que puedan recibir apoyo económico para su desarrollo. La oficina forma parte de la red creada por la Confederación Empresarial nacional para la atracción de fondos destinados a proyectos empresariales viables y transformadores de nuestra economía. La oficina trabaja con la administración regional en proyectos de gestión público-privados, según las líneas estratégicas marcadas por la Unión Europea, para lo que se mantiene una intensa agenda de reuniones con responsables de las diferentes Consejerías del Gobierno de Cantabria.

Por otra parte, CEOE-CEPYME Cantabria forma parte de la **Enterprise Europe Network**, la mayor red de apoyo a las empresas, financiada por la Comisión Europea. La red ofrece una

amplia gama de servicios como la información y asesoramiento en materia de legislación europea y propiedad intelectual, el apoyo en los procesos de internacionalización, la transferencia de tecnología transnacional o la búsqueda de socios para la participación en proyectos europeos. Además, ofrece soporte y acompañamiento a las empresas cántabras interesadas en la participación en misiones y congresos internacionales.

Enterprise Europe Network	252
Asesoramiento especializado realizado a empresas y/o entidades	24
Perfiles de cooperación empresarial de empresas de Cantabria en el sistema europeo de la Enterprise Europe Network	9
Expresiones de interés realizadas por empresas de Cantabria para iniciar procesos de internacionalización:	16
Expresiones de interés manifestadas por socios internacionales que tenían como destinatarias a empresas de Cantabria:	73
Envíos personalizados de ofertas de cooperación y búsqueda de socios ad-hoc para que las empresas de Cantabria realicen expresiones de interés	106
Congresos empresariales internacionales coorganizados dentro de la Enterprise Europe Network	15
Encuestas oficiales de la Comisión Europea circularizadas para recabar las opiniones y demandas de las empresas de Cantabria	3
Acuerdos de cooperación internacionales cerrados para empresas cántabras	4
Asesoramiento en materia de propiedad industrial a través del consorcio Galactea plus	2



## Sostenibilidad

*«Una de las labores principales de este departamento es mantener a las empresas al corriente de todas las actualizaciones legislativas que les afectan para el desarrollo de su actividad, así como promover su participación en la elaboración de estas regulaciones...»*

La actividad del Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se centra en ayudar y asesorar al sector empresarial de Cantabria en todos los ámbitos de este área: residuos, emisiones, vertidos, economía circular, cambio climático y sostenibilidad en general.

### Asesoramiento especializado.

La labor se centra en la **atención a las empresas** de manera presencial, telefónica, online, así como acompañamiento a las mismas en reuniones mantenidas con las diferentes administraciones con competencias en la materia. Este año, debido a la situación sanitaria, la actividad presencial se ha visto reducida de forma drástica, habiéndose incrementado el número de consultas por otras las otras vías antes mencionadas.

### Información y divulgación.

Otro aspecto destacable en la actividad del departamento es la **remisión de información** en materia de medioambiente a las empresas, especialmente centrada en aspectos como la economía circular, la sostenibilidad y el cambio climático.

Es abundante la información que se genera en este área, este año con especial intensidad en materias de nueva legislación: nuevas leyes de residuos, del clima y diferentes planificaciones y nuevas estrategias, como la Estrategia Española sobre Economía Circular. Mantener a las empresas al corriente de todas las actualizaciones legislativas que les afectan para el desarrollo de su actividad, así como promover su participación en la elaboración de estas regulaciones ahí donde sea posible.

### Foro de Desarrollo Sostenible y Energía.

El Foro de Desarrollo Sostenible y Energía es una agrupación o clúster de empresas industriales con incidencia ambiental que, a nivel técnico, se reúne para compartir, opinar, proponer y dar traslado a la Administración de la posición de las empresas ante diferentes cuestiones ambientales. Está compuesto por una treintena de empresas. Durante el año 2020 ha celebrado dos reuniones.

El Foro participa activamente en diferentes iniciativas institucionales relacionadas con la actividad empresarial y el medio ambiente.

### Grupos de Trabajo.

Constituidos con el objetivo de trabajar en materias específicas. Durante el 2020 han iniciado su actividad los siguientes grupos:

- **Economía Circular:** Integrado por ocho empresas. Trabaja especialmente en el ámbito de las arenas de fundición.
- **SEVESO:** Grupo de carácter técnico creado a petición de las empresas SEVESO de Cantabria para poner en común problemática y soluciones en un tema tan específico.

### Jornadas informativas.

Durante el 2020 se ha organizado una jornada informativa, por vía telemática, sobre *«Economía Circular»*, que contó con la participación de 15 empresas de la región.

## Sostenibilidad

### **Elaboración del Catálogo de Economía Circular.**

Esta iniciativa tiene por objetivo a medio y largo plazo conocer qué incidencia real tiene la economía circular en las empresas de Cantabria, tanto en las que tienen por objeto, precisamente, este tipo de gestión económica, como por las que se benefician de su concurrencia con otras o aquellas que la aplican a aspectos concretos de su proceso, incrementando así la sostenibilidad en general de la actividad, aunque no sea fundamental para la misma.

Durante el año 2020 se han continuado los contactos con las empresas para recabar los datos y continuar así con la elaboración del catálogo.

### **Asistencia a reuniones.**

La participación de los representantes de la denominada sociedad civil es una de las premisas necesarias para alcanzar una efectiva implicación de todos los sectores en la gestión ambiental responsable y sostenible.

El departamento participa activamente en los siguientes organismos: Consejo Rector del Centro de Investigación del Medio Ambiente de Cantabria, Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria, así como en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Energía de CEOE España.

*«La elaboración del catálogo de la economía circular tiene por objeto conocer su incidencia en las empresa de Cantabria»*

## Proyecto Cantabria 2030



### ¿Qué es Cantabria 2030?

*Un proyecto comprometido con el desarrollo y la transformación del tejido productivo de Cantabria. Es un referente en innovación, emprendimiento y conocimiento. Cantabria 2030 se organiza en torno a tres palancas de cambio: Innovación y Digitalización, Talento y Personas y Emprendimiento, Crecimiento Empresarial y Startups.*

*Para ver toda la información al respecto puedes entrar nuestro portal:*

<https://ceoecantabria.es/c2030/>

**Cantabria 2030** es un proyecto comprometido con el desarrollo y la transformación del tejido productivo de Cantabria. Su objetivo es que se convierta en una referencia en innovación, emprendimiento y conocimiento para los principales agentes socioeconómicos de la región.

Se trata de un proyecto independiente centrado en el desarrollo económico, social y cultural de Cantabria. La propuesta es que se convierta en un generador de ecosistema basado en:

- La colaboración público-privada.
- La atracción y generación de proyectos.
- La atracción del talento cántabro en el mundo.
- La capacidad para diseñar y desarrollar proyectos innovadores.

Cantabria 2030 se organiza en torno a tres palancas de cambio que tienen como denominador común la competitividad de nuestro tejido empresarial. Estas son:

- **Innovación y Digitalización.** Resulta fundamental para Cantabria la orientación de las actividades económicas hacia sectores de alto valor añadido, aprovechando y potenciando las capacidades de I+D+i existentes en la región, pero desarrollando un ecosistema en colaboración con otras regiones.
- **Talento y Personas.** Las personas son un eje fundamental en cualquier estrategia empresarial y sectorial a futuro. En este sentido, es preciso desarrollar un modelo de colaboración

entre empresas e instituciones educativas que permita incorporar al modelo educativo las nuevas competencias profesionales.

- **Emprendimiento, Crecimiento Empresarial y Startups.** Resulta esencial impulsar el desarrollo de un ecosistema facilitador del desarrollo de startups, fomentando la involucración del tejido socioeconómico de la región en el impulso de eventos, iniciativas y fondos para su aceleración.

Sobre la actividad de las “palancas” del proyecto Cantabria 2030

#### Palanca de Innovación y Digitalización

- Definición estratégica del proyecto IBE y su estrategia.
- Lanzamiento del COI (Foro de Innovación Abierta).

#### Palanca de Talento y Personas

- 100 inscritos en la base de la Red de Directivos.
- 500 inscritos en la Red del Talento.
- 20 contactos de empresas con miembros de la Red.
- 2 proyectos de colaboración universidad-empresa

#### Palanca Emprendimiento, Crecimiento Empresarial y Startups:

- 3 proyectos atendidos y analizados,
- 2 proyectos en fase de pase a potenciales inversores.

La actividad de este proyecto gira alrededor de la oficina de Proyecto que coordina, impulsa y gestiona su día a día.

## Proyecto Cantabria 2030

La actividad de la Oficina de Proyecto de Cantabria 2030 en 2020, en cifras:



## Comunicación y relación con las instituciones

85%

de valoración positiva o muy positiva acerca de la información mantenida con los socios

### Presencia en RRSS

Finales de 2020

facebook

1.212

Seguidores

LinkedIn

1.958

Seguidores

twitter

2.752

Seguidores

Instagram

575

Seguidores

El año 2020, donde tantas cosas han cambiado en nuestro entorno, también ha supuesto una modificación en la manera en la que CEOE canaliza su visibilidad hacia el exterior de la organización. Hemos tenido que adaptar la forma de interactuar con nuestro entorno y buscar la manera más útil de servir a nuestros socios y defender la visión y los planteamientos de la patronal. Especialmente durante la pandemia, nuestra actividad se ha volcado en mantener puntualmente informados a nuestros socios sobre las decisiones legales y administrativas que la pandemia iba modificando. Este esfuerzo ha sido muy bien valorado por nuestros socios, con un 85% de valoración positiva o muy positiva. Así lo muestran los datos de la encuesta realizada en el segundo semestre del pasado año.

En general, existe una positiva valoración de la acción de CEOE en la defensa de los intereses del tejido empresarial, que se confirma en el caso de la utilidad como elemento de relación entre empresas. El 74% de los entrevistados creen que CEOE pone en valor al empresariado; el 78% que defiende intereses de Cantabria; y para el 70% CEOE es una organización que representa credibilidad y prestigio en sociedad cántabra.

Durante el pasado año se ha reforzado la presencia institucional de CEOE y de su presidente como una manera de visibilizar el liderazgo y la importancia de la patronal en Cantabria. El objetivo de toda esta actuación es posicionar a los empresarios como un elemento de referencia y decisivo en la gestión de la recuperación económica y social de nuestra Comunidad. Para tres de cada cuatro entrevistados la CEOE está actuando eficazmente para poner en valor la figura de los empresarios

cántabros. Las consecuencias de la pandemia en el tejido industria de la región han obligado a reforzar la presencia institucional de CEOE CEPYME que ha sido bien entendida y bien valorada por los socios. Para más del 70% la CEOE es un interlocutor eficaz del empresariado cántabro.

Dentro de este proyecto, un elemento importante es la imagen y la información que se proyecta a través de las herramientas de comunicación de que dispone la organización. Durante 2020 se ha reforzado y mejorado nuestra página web para hacerla más atractiva y útil. Uno de los retos que se plantea el departamento en el futuro es mejorar el conocimiento de este instrumento de comunicación entre los socios, aunque la valoración de quienes la conocen es muy alta: al 88% de los encuestados les parece buena o muy buena.

Una realidad que no se puede ignorar es la cada vez mayor influencia de las redes sociales en la creación de opinión y de imagen. Nuestra organización no es ajena a esta realidad y por ello en 2020 se ha dado un impulso a la comunicación a través de las redes sociales. Un nuevo planteamiento, una forma más contemporánea de comunicar y una apertura a contar la realidad de la asociación y de los socios y entidades que conforman nuestra organización. Este esfuerzo está siendo bien valorado tanto por los socios como por el público, ya que el incremento sostenido en el número de seguidores y su interacción así lo demuestran. Cerca del 85% de socios tienen una opinión buena o muy buena de la presencia de CEOE en redes sociales. La previsión es seguir con esta tendencia y abrir un canal de la red Telegram en 2021.

[www.ceoecantabria.es](http://www.ceoecantabria.es)







**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Comité Ejecutivo de la **CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PYME DE CANTABRIA** por encargo del Comité Ejecutivo:

***Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PYME DE CANTABRIA** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

#### **Párrafos de énfasis**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, en la que la Dirección de la Entidad hace mención del hecho de que, en base a la experiencia acumulada, ha procedido a la dotación de una provisión por reintegro de subvenciones que pueden ser objeto de reclamación por los entes concedentes. Asimismo, hace mención a que ha actualizado el importe provisionado en concepto de reintegro de subvención "Prioritariamente Trabajadores Ocupados HAC/38/2013", tras el requerimiento de subsanación de deficiencias apreciadas en la cuenta justificativa del Plan de Formación 2013/01/0056, por parte del Servicio de Formación del Servicio Cántabro de Empleo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 5 de la memoria adjunta, en la que la Dirección de la Entidad hace mención de que la Entidad hace uso de dos locales cedidos en virtud de la Ley 4/1986 de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, a la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (C.E.O.E.), que la autoriza a tomar posesión de los mismos, indicando las repercusiones contables de su tratamiento en los estados financieros, concluyendo que sobre la base de las facultades que le confiere el artículo 34 del Código de Comercio, según la modificación operada por el artículo 1/1 de la Ley 16/2007 de 4 de julio, la entidad no procede a incluir en su activo dichos inmuebles por su valor razonable. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.





Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 13 de la memoria adjunta, en la que la Dirección de la Entidad hace mención del hecho de que, las ayudas monetarias efectuadas a FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE CEPYME CANTABRIA, en virtud de convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades, no corresponden, en ningún caso, a ninguna contraprestación de servicios. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### ***Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas***

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad del Ente para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas finales, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDR AUDITORES, S.L.P.**

(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el N.º S1611)



**Rodolfo Rodríguez Campos**

(Auditor inscrito en el R.O.A.C. con el número 05059)

**Santander, 31 de mayo de 2021**



**BDR AUDITORES, S.L.P.**

2021 Núm. 09/21/00499  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la **FUNDACION SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME DE CANTABRIA** por encargo del mismo:

***Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACION SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME DE CANTABRIA** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### ***Aspectos más relevantes de la auditoría***

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

#### ***Párrafos de énfasis***

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 22 de la memoria adjunta, en la que la Dirección de la Entidad hace mención del hecho de que, en base a la experiencia acumulada, ha procedido a la dotación de una provisión por reintegro de subvenciones que pueden ser objeto de reclamación por los entes concedentes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 13 de la memoria adjunta, en la que la Dirección de la Entidad hace mención del hecho de que, las donaciones recibidas de CEOE CEPYME CANTABRIA, en virtud de convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades no corresponden, en ningún caso, a ninguna contraprestación de servicios. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



### ***Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas***

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad del Ente para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.





En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas finales, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDR AUDITORES, S.L.P.**

(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el N.º S1611)



**Rodolfo Rodríguez Campos**

(Auditor inscrito en el R.O.A.C. con el número 05059)

**Santander, 31 de mayo de 2021**



**BDR AUDITORES, S.L.P.**

**2021 Núm. 09/21/00498**

**SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR**

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PYME DE CANTABRIA  
FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA**

*Balance de Situación Agregado a 31 de Diciembre de 2020*

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>926.411,27</b>	<b>954.264,34</b>
III. Inmovilizado material	[5]	895.433,17	923.766,93
VI. Inversiones financieras a largo plazo	[9]	30.219,36	29.738,67
VII. Activos por impuesto diferido	[12]	758,74	758,74
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>868.897,31</b>	<b>694.558,34</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	[7]	10.632,30	15.246,33
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	[9]	188.496,93	241.424,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		24.783,28	37.337,33
3. Otros deudores	[15]	163.713,65	204.086,88
VII. Inversiones financieras a corto plazo	[9]	582,60	(29.997,43)
VIII. Periodificaciones a corto plazo	[4]	2.713,99	2.760,45
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	[4]	666.471,49	465.124,78
<b>TA. TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.795.308,58</b>	<b>1.648.822,68</b>

(\*) Incluye FUNDACIÓN FORMACIÓN CEOE-CEPYME CANTABRIA



**CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PYME DE CANTABRIA  
FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA**

*Balance de Situación Agregado a 31 de Diciembre de 2020*

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.260.041,52</b>	<b>1.043.285,80</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.158.307,83</b>	<b>931.724,90</b>
<b>I. Dotación Fundacional</b>	[11]	60.000,00	60.000,00
<b>II. Reservas</b>	[11]	15.271,53	25.092,93
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	[11]	846.533,96	740.263,37
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	[11]	236.502,34	106.368,60
<b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	[9]	932,60	572,08
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	[14]	100.801,09	110.988,82
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>394.336,23</b>	<b>271.913,61</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	[16]	291.285,23	168.982,78
4. Otras provisiones		291.285,23	168.982,78
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	[10]	102.740,16	102.740,16
5. Otros pasivos financieros		102.740,16	102.740,16
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	[12]	310,84	190,67
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>140.930,83</b>	<b>333.623,27</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	[10]	40.917,96	146.497,39
2. Deudas con entidades de crédito		426,86	157.316,10
3. Otras deudas a corto plazo		40.491,10	(10.818,71)
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	[10]	100.012,87	187.125,88
1. Proveedores		10.839,74	27.940,62
2. Otros acreedores		89.173,13	159.185,26
<b>TPNYP. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.795.308,58</b>	<b>1.648.822,68</b>

(\*) Incluye FUNDACIÓN FORMACIÓN CEOE-CEPYME CANTABRIA



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PYME DE CANTABRIA  
FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA

Cuenta de Resultados Agregada a 31 de Diciembre de 2020

	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019 (*)
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia</b>		<b>1.173.314,50</b>	<b>1.156.699,28</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	[13]	581.502,48	559.125,30
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		65.714,51	58.261,34
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	[14]	561.324,74	692.144,34
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	[14]	(35.227,23)	(152.831,70)
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	[13]	<b>29.789,44</b>	<b>14.119,41</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		29.789,44	14.119,41
<b>8. Gastos de personal</b>	[13]	<b>(370.258,65)</b>	<b>(366.643,92)</b>
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	[13]	<b>(441.862,14)</b>	<b>(546.034,70)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	[5]	<b>(51.112,95)</b>	<b>(48.505,97)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	[13]	<b>10.187,73</b>	<b>10.187,74</b>
a) Afectas a la actividad propia		10.187,73	10.187,74
<b>14. Otros resultados</b>	[13]	<b>(96.742,41)</b>	<b>(89.266,67)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>253.724,61</b>	<b>138.787,60</b>
<b>16. Gastos financieros</b>	[10,17]	<b>(17.222,27)</b>	<b>(32.419,00)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(17.222,27)</b>	<b>(32.419,00)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>236.502,34</b>	<b>106.368,60</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	[12]	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE</b>		<b>236.502,34</b>	<b>106.368,60</b>

CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PYME DE CANTABRIA  
FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA

Cuenta de Resultados Agregada a 31 de Diciembre de 2020

	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019 (*)
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
3. Otros ingresos y gastos	[9]	73,37	48,99
4. Efecto impositivo	[12]	(18,34)	(12,25)
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>55,03</b>	<b>36,74</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas	[13]	(10.187,73)	(10.187,74)
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE</b>		<b>(10.187,73)</b>	<b>(10.187,74)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(10.132,70)</b>	<b>(10.151,00)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>226.369,64</b>	<b>96.217,60</b>

(\*) Incluye FUNDACIÓN FORMACIÓN CEOE-CEPYME CANTABRIA

0,00